INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, departamento de Misiones – Republica del Paraguay, a los 02 de Marzo días del mes de Marzo del año dos mil veintidós siendo las 09:00 horas.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

Antecedentes:

- N° de Pac (ID N°) **406.328.**
- Descripción: **C.D 09 "Construcción de un SS.HH inclusivo de 4,40 x 6,15, colegio E.M.D Don Rigoberto Caballero"**
- Sistema de Adjudicación: Por el Total.-
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro: **520-30-03-08**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal año 2.022.-

Se procede a evaluar las 3 ofertas presentadas según el acta de apertura electrónica de fecha 18 de Febrero de año dos mil veintidós.

Dando cumplimiento a lo establecido en los **Art. 60, 62 y el Art. 63** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en los anexos y la Ley 2051/03 en su Art. 63, del Decreto Reglamentario**, se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

Las empresas que han presentado Ofertas según Acta de Apertura:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de mantenimiento de Oferta
Mario Quiroga Báez	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes.- **Monto total de la Oferta:** 113.312.321 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.-
Crispín Ramón Herebia Cáceres	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes.- **Monto total de la Oferta:** 128.491.760 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.-
Mario Llano Vanni	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes.- **Monto total de la Oferta:** 114.547.400. **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.-

Oferentes	Paginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Mario Quiroga Báez	98	1680771	NO
Crispín Ramón Herebia Cáceres	58		NO
Mario Llano Vanni	63	1681054	NO

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Se pudo corroborar según el Anexo B 02 08 cuadro comparativos de ofertas no se cometieron errores aritméticos por lo que seguidamente se procede a ubicar las ofertas de menor a mayor para así proseguir la evaluación:

Oferente	Nombre de Empresa	Monto de Oferta
1	**Mario Quiroga Báez**	113.312.321
2	**Mario Llano Vanni**	114.547.400
3	**Crispín Ramón Herebia Cáceres**	128.491.760

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar:

Seguidamente se verificara si los oferentes que han presentado ofertas cumplen o no con la presentación de requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos según el PBC:

DESCRIPCION	Oferente 1: Mario Quiroga Báez (ITC Ingeniería)	Oferente 2: Mario Llano Vanni (MLLV Constructora)	Oferente 3: Crispín Ramón Herebia Cáceres (4F Construcciones)
a) Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento con la seguridad social (**)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley 6355/19 (**)	Cumple	Cumple	Cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario (**)	Cumple	Cumple	Cumple
g) Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple
h) h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales			
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Cumple	Cumple	Cumple

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
II. Oferentes Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	N/A	N/A	N/A
III. Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las	N/A	N/A	N/A

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

sociedades anónimas.			

Solicitudes de Aclaración de ofertas: no se realizaron aclaraciones.-

Seguidamente se verificara si cumplen con lo establecido en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021:

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

N°	Oferente	Cumple	No cumple	Observaciones
1	**Mario Quiroga Báez**	Constancia N° 254		
2	**Mario Llano Vanni**	Constancia N° 254		
3	**Crispín Ramón Herebia Cáceres**	Constancia N° 254		

- Se Adjuntan Documento/Constancia de ser o no ser Funcionario/a Publico/a, descargada de la Web de la Secretaria de Función Pública (www.documentos.gov.py)

Certificado de Producto y Empleo Nacional.-			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-40%**	**Márgen+Precio**
Mario Quiroga Báez – ITC Ingeniería	113.312.321	0	**113.312.321**
Mario Llano Vanni – MLLV Constructora	114.547.400	0	**114.547.400**
Crispín Ramón Herebia Cáceres – 4F Construcciones	128.491.760	0	**128.491.760**
Observaciones: todos los oferentes presentaron el Certificado del MIC			

MARGEN DE PREFERENCIA - LOCAL			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-10%**	**Márgen+Precio**
Mario Quiroga Báez – ITC Ingeniería	113.312.321	0	**113.312.321**
Mario Llano Vanni – MLLV Constructora	114.547.400	0	**114.547.400**
Crispín Ramón Herebia Cáceres – 4F Construcciones	128.491.760	0	**128.491.760**
Observaciones: Todos los oferentes presentaron patente comercial dentro del territorio departamental de la convocante			

Se toma la oferta más baja (**Mario Quiroga Báez – ITC Ingeniería**) para continuar la presente evaluación.-

a) Análisis de los precios ofertados

"1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación."

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO 2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ANALISIS DE PRECIOS - oferente 1 "Mario Quiroga Báez - ITC Ingeniería"

Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
Preparación de obra			
Limpieza y preparación del terreno	5.850	5.207	**-11,0%**
Replanteo	7.130	6.346	**-11,0%**
Vallado Perimetral	187.593	166.958	**-11,0%**
Obrador	240.280	213.849	**-11,0%**
Excavación y carga de cimiento con PBC	439.277	390.957	**-11,0%**
Estructura de H° A° - Encadenado de H° A°	1.776.965	1.581.499	**-11,0%**
Aislación Asfáltica			
De Paredes	73.110	65.068	**-11,0%**
Relleno y apisonado de interiores	104.185	74.166	**-28,8%**
Mampostería			
De Nivelación 0.30m	177.231	157.736	**-11,0%**
De Elevación 0.15 para revocar	81.774	72.779	**-11,0%**
De 0.15m visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	123.353	109.784	**-11,0%**
Envarillado bajo aberturas 2o8 por hilada (2hiladas)	21.806	19.407	**-11,0%**
Techo - Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de H° A° de 2"x6" con listón de boca.	274.322	244.147	**-11,0%**
Revoques			
De paredes interior y exterior a una capa	28.298	25.185	**-11,0%**
Moldura lineal en balancines	24.574	21.871	**-11,0%**
De revoques 1:3 (cemento-arena)-Alfeizar de ventanas	15.071	13.413	**-11,0%**
Colocación de pisos - Contrapisos			
Contrapiso de H° de cascotes 10cms	46.493	41.379	**-11,0%**
Piso mosaico granítico base gris pullido de 30x30 cms.	152.919	136.098	**-11,0%**
Aberturas metálicas y madera			
Puerta tablero de 0.90x2.10 marco, contramarco y cerradura	1.400.606	1.246.539	**-11,0%**
Puerta tablero de 0.80x2.10 marco, contramarco y cerradura	1.041.048	926.533	**-11,0%**
Puerta para boxes enchapados en formica	615.371	547.680	**-11,0%**
Ventana balancines	251.111	223.489	**-11,0%**
Guarda de obra de alisado de cemento con contrapiso	64.465	57.374	**-11,0%**
Cartel de Obra	2.010.633	1.818.658	**-9,5%**
Placa conmemorativa	1.739.484	1.548.141	**-11,0%**
Construcción de Rampa Peatonal	1.153.333	1.026.466	**-11,0%**
Servicio de pintura			

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

De paredes a la cal-base para látex (2 manos y lijado)	12.623	11.234	**-11,0%**
De Paredes revocadas al látex	23.738	21.127	**-11,0%**
De aberturas de madera con barniz sintético	30.220	26.896	**-11,0%**
De aberturas con pintura sintética	35.157	31.290	**-11,0%**
De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	19.330	17.204	**-11,0%**
De tejuelones con barniz	18.239	16.233	**-11,0%**
De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	17.536	15.607	**-11,0%**
Canaleta y caño de bajada con pintura sintetice	26.982	24.014	**-11,0%**
Revestimientos - de Azulejos de 0.15 x 0.15cm	84.850	75.517	**-11,0%**
Colocación de vidrios - vidrios doble 4mm	204.096	181.645	**-11,0%**
Construcción de desagüé pluvial - Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40cms.	56.601	50.375	**-11,0%**
Instalación Eléctrica			
instalación del Tablero TS de 3AG	113.698	101.191	**-11,0%**
Alimentación de los circuito de luces	120.137	106.922	**-11,0%**
Alimentación 2x6mm. NYY al tablero existente	42.200	37.558	**-11,0%**
Artefactos fluorescentes de 1x40w.	122.975	109.448	**-11,0%**
Tablero TS de 3AG con barra de fase y neutro	123.470	109.888	**-11,0%**
Registro eléctrico de 30x30x70cms.	191.667	170.584	**-11,0%**
Instalaciones sanitarias			
Agua corriente - desagüé cloacal-cámara de Inspección y artefactos sanitarios	19.500.000	17.355.000	**-11,0%**
Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00	14.565.167	12.962.392	**-11,0%**
Pozo absorbente tipo 2 de 2,50c3,00	8.129.654	7.235.392	**-11,0%**
Barra de asinamiento	430.563	383.201	**-11,0%**
Limpieza de obra	2.739	2.438	**-11,0%**

Se visualiza en el cuadro de análisis de precio ofertado los montos de todos los rubros del oferente 1 "**Mario Quiroga Báez – ITC Ingeniería**" se encuentran en rango.

Capacidad financiera

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Promedio de los 3 (2.018,2.019,2.020) años: **3,16**	Cumple
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Promedio de los 3 (2.018,2.019,2.020) años: **0,04**	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - Gestión Ambiental - SDT

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - PTO. DE RECAUDACIONES - MISIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: el **20% del Monto de la Oferta**	Cumple
• Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta
c) Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales 2.018,2.019,2.020(en casos de contribuyentes de IRACIS)	Presenta
d) Formulario 106 Declaraciones Juradas (en caso de Contribuyentes de IRPC)	N/A
e) IVA General de los 3(tres) años 2.018, 2.019, 2.020 (en caso de Contribuyentes solo del IVA General)	N/A
f) Formulario 104 de los 3(tres) años 2.018, 2.019, 2.020 (en caso de Contribuyentes de la Rentra Personal.)	N/A

Experiencia general en obras

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50(cincuenta) % de la Oferta.	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

Experiencia específica en obras

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Experiencia general en obras

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50(cincuenta) % de la Oferta.	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

Experiencia específica en obras

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
Experiencia Especifica en Obras	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: "Construcción de Baño".	Cumple

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presenta
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Capacidad en materia de equipos

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
•Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Tumba, 1 Camión Transportador de Maquinarias, mezcladora y herramientas menores.	Cumple
•Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Criterio de Calificación	Cumple/No cumple
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Presenta

Al agregar esta evaluación a los efectos de cumplir con la evaluación minuciosa del llamado según los criterios establecidos en Pliego de Bases y Condiciones del llamado publicado en el SICP, se puede comprobar que este Oferente 1 "**Mario Quiroga Báez – ITC Ingeniería"** al ser evaluado cumple cabalmente con todos los requerimientos establecidos en PBC.

Según todo lo evaluado, se puede concluir que la oferta evaluada del "oferente 1" es viable por cumplir con los requerimientos de todos los criterios determinados en PBC. Por lo que este comité evaluador recomienda la adjudicación del Oferente 1 "**Mario Quiroga Báez – ITC Ingeniería**" por la suma de Gs 113.312.321 (Guaraníes: ciento trece millones trescientos doce mil trescientos veinte uno) IVA incluido.-

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Ing. Amb. Pedro Javier Rivaldi Rojas
Coordinador de Gestión Ambiental

Sr. Junior Osvaldo Arguello Morel
Jefe de Recaudaciones

Lic. Ana María Benítez Portillo
Secretaria Privada

TETÂ REMBIJOKUÁI
Sâmbyhyha
Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 1076/2022

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 254

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES

N°	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 21/02/2022 10:44)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 6581/2022 ART. 107)(al 21/02/2022 10:44)
1	1.813.422	CRISPIN RAMON HEREBIA CACERES	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
2	4.247.891	MARIO QUIROGA BAEZ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS [DOCENTE TECNICO I-CARGO PERMANENTE : 1/2022 - Obj_Gasto: 111, DOCENTE TECNICO III-CARGO PERMANENTE : 1/2022 - Obj_Gasto: 111]	FACULTAD DE FILOSOFIA (FIL) [DOCENTE TECNICO II-PERMANENTE: 1/2022 , DOCENTE TECNICO I-PERMANENTE: 1/2022]
3	989.033	MARIO LLANO VANNI	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ
Fecha: 2022.02.21 11:55:43 -03'00'

Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

Junior Argüello
Director de Recaudaciones